



RÍO TURBIO, 24 de mayo de 2024.-

VISTO:

- Resolución N°001/24-OSUNPA.
- Resolución N°002/24-OSUNPA.

CONSIDERANDO

QUE por Resolución N° 001/24 - OSUNPA convoca a elecciones parciales de representantes titulares y suplentes del Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, período 2022-2025, para el día 22 de Mayo de 2024, para cubrir los cargos vacantes;

QUE por Resolución N° 002/24 - OSUNPA se designa los integrantes de la Junta Electoral que entenderán en las elecciones de representantes del Consejo Directivo de la Obra Social;

QUE se ha dado cumplimiento al Art. 58° de las Normas generales para la Elección de consejeros del Consejo Directivo de la OSUNPA, por parte de las Autoridades de Mesa designadas por la Junta Electoral;

Que los integrantes de las Juntas Electorales de cada UUGG, ha dado cumplimiento a lo establecido en los Artículos N° 60°, 61° y 62° de las Normas generales, mencionadas precedentemente;

QUE los integrantes de las JE de cada UUGG, remitieron de manera digital, el instrumento de estilo, en la que establecen el Escrutinio Definitivo de los votos emitidos en las elecciones convocada el 22 de mayo del corriente año;

QUE en las resoluciones emitidas por las JE de cada UUGG, forman parte de las mismas, como ANEXO 1, las Actas de Apertura y Cierre y Actas de Escrutinio por cada estamento, según correspondiere;

QUE es necesario dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA OBRA SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **ESTABLECER** como **Escrutinios Definitivos** las actuaciones realizadas en las elecciones parciales de representantes titulares y suplentes del Consejo Directivo de la OSUNPA, el día 22 de Mayo de 2024; dichas actuaciones están descriptas en las siguientes resoluciones emitidas por los integrantes de las Juntas Electorales de cada UUGG, A SABER:

- **Resolución JE – SEDE UART. OSUNPA – UNPA.** Rubricada por: Marcela Videla y Rubén Omar Poggio.
- **Resolución JE – SEDE UASJ. OSUNPA – UNPA.** Rubricada por: Liliana Soto y Eva Ramallo.
- **Resolución JE – SEDE UARG - RECTORADO. OSUNPA – UNPA.** Rubricada por: por Mónica Bravo y Ernesto Ruiz (UARG), Natalia Novack y Daniela Valenzuela (Rectorado).
- **Resolución JE – SEDE UACO. OSUNPA – UNPA.** Rubricada por: Claudia M. Díaz.

Resolución N° 004/2024 - JE – OSUNPA – UNPA



ARTÍCULO 2: **PROCLAMAR** a los candidatos y candidatas electos en las elecciones parciales de representantes titulares y suplentes del Consejo Directivo de la OSUNPA, período 2022-2025, llevadas a cabo el día 22 de mayo del corriente año, según el siguiente detalle:

- **SINDICATURA:**

Nombre de la Lista	UUGG	Titular	DNI	Suplente	DNI
"COMPROMISO"	UART Sindico	NILDA MARGARITA CHAURA CATELICÁN	18.710.233	MIGUELINA AVILA PUMA	13.810.442
"COMPROMISO, TRABAJO Y CONTROL"	UACO Sindico	SEBASTIÁN EDUARDO CHALAR	27.956.750	MARIANO NIETO	26.387.313

- **ESTAMENTO DOCENTE:**

Nombre de la Lista	UUGG	Titular	DNI	Suplente	DNI
"COLECTIV@ POR LA SALUD"	UASJ Est. Docente	CAÑARI, GABRIELA	28.376.016	COLOMBO, MARIANO EDUARDO	21.671.473
COMPROMISO, TRABAJO Y SALUD	UACO Est. Docente	EDITH GABRIELA VILANOVA	20.867.062	KARINA GABRIELA ARCH	21.586.642

- **ESTAMENTO NODOCENTE:**

Nombre de la Lista	UUGG	Titular	DNI	Suplente	DNI
"SOLIDARIDAD Y COMPROMISO "	UACO	-	-	LORENA SOLEDAD ARANCIBIA	33.260.348



- **ESTAMENTO JUBILADOS:**

Nombre de la Lista	UUGG	Titular	DNI	Suplente	DNI
"UNPA SALUD"	UACO	AZUCENA DEL VALLE ROJAS	11.965.042	MARTHA HELENA GALARETTO	4.826.256

ARTÍCULO 3: **COMUNICAR Y REMITIR** las actuaciones de los integrantes de las JE de cada UUGG referente a Escrutinio Definitivo y, además, la Proclamación de candidatos electos al **Consejo Directivo de OSUNPA**, según lo establece reglamentación vigente. -

RUBEN OMAR POGGIO

DNI 25.533.564
JUNTA ELECTORAL OSUNPA